

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

17174 Orden JUS/2862/2010, de 26 de octubre, por la que se modifica el Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Mediante Orden JUS/2411/2010, de 1 de septiembre («BOE» del día 17), se convocaba proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y se hacía público el Tribunal Calificador,

Como consecuencia de renunciaciones de Vocales del Tribunal Suplente, procede efectuar en el anexo VII, de la Orden JUS/2411/2010, de 1 de septiembre («BOE» del día 17), las siguientes rectificaciones:

Página 79027, Tribunal del Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Tribunal Suplente, Vocales, donde dice: «D.^a Ángeles Rodríguez Fernández, Facultativo del INT y CF»; debe decir: «D. Antonio Ortega Ortiz de Apodaca, Facultativo del INT y CF».

Página 79027, Tribunal del Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Tribunal Suplente, Vocales, donde dice: «D.^a Carolina Sánchez de la Torre, Facultativo del INT y CF»; debe decir: «D.^a Carmen Andréu Tena, Facultativo del INT y CF».

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes o contencioso administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

Madrid, 26 de octubre de 2010.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Ignacio Sánchez Guiu.